



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 1/2020

REF: CUDAP: EXP_CBM-HCD: 0000104/2019
LICITACION PRIVADA N° 6/19
S/ DESMONTE SELECTIVO Y TAREAS DE
ALBAÑILERIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PRIVADA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, inciso y apartado: 2, b).

b) Especificaciones técnicas

Obran a fs. 3/7 provenientes del Area Técnica y a fojas 1/2, planilla de solicitud para realizar la convocatoria que lleva por objeto el desmonte selectivo y tareas de albañilería.

c) Crédito legal

Obra a fs. 10/12 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.400.000,00) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 70/71 copia fiel de la Disposicion N° 98/2019, que autoriza el llamado a Licitacion.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 86 exhibición en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 85 difusión en el sitio web oficial de la Comision Bicameral Administradora del Edificio del Molino.

A fs. 74 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 75/84 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 91 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA a fojas 93/168 y LEGUIZAMON EZCURRA & ASOC S.R.L. a fojas 169/273.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:



- 1) COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA.: POLIZA N° 229976 por la suma de \$ 68.478,15.
- 2) LEGUIZAMON EZCURRA & ASOC S.R.L.: POLIZA N° 229984 por la suma de \$ 280.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| | |
|--|--|
| CUDAP: 0000104/19 LICITACION PRIVADA N° 6/19 DESMONTE SELECTIVO Y TAREAS DE ALBAÑILERIA | COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA CUIT: 30-71210862-9 |
| Correo Electrónico | Coop24denoviembre@gmail.com |
| Monto total cotizado | \$1.369.563 |
| Plazo de entrega | s/p |
| Mantenimiento Oferta | s/p |
| Constancia de Domicilio en C.A.B.A. | FS. 166 |
| DDJJ de Habilidad para contratar | FS. 97 |
| Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino | FS. 93 |
| Documentación societaria según tipo de personería | FS.119/132 y 158/160 copia del original |
| Poder del firmante | FS. 139 |
| Consulta de Deuda de Organismos Públicos | No posee deuda según pagina AFIP FS. 280 |
| Constancia de Inscripción en AFIP | FS. 167 |
| IIBB | FS. 162 |
| FORMULARIO 931 UOCRA/IERIC | N/A |
| VISITA DE OBRA | FS. 134 |

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.



Surge del informe de fs. 279 realizado por el Area Técnica que la oferta presentada por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA resulta técnicamente satisfactoria y respecto a la oferta de la firma LEGUIZAMON EZCURRA & ASOC S.R.L. no se ha tenido en cuenta para el análisis, dado que el monto ofertado supera ampliamente el costo estimado para el tipo de contratación, Art. 9 inc. 6 ap b)

j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR**, por presentar una oferta que supera que supera ampliamente el limite estipulado para el tipo de contratación a la firma **LEGUIZAMON EZCURRA & ASOC S.R.L. CUIT 30-71073771-8**.
2. **PREADJUDICAR**, por resultar sus ofertas convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO 24 DE NOVIEMBRE LTDA. CUIT 30-71210862-9**, el Renglones N° 1, por un importe total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$1.369.563,00-) precio final

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **CUATRO (4) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.*